



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

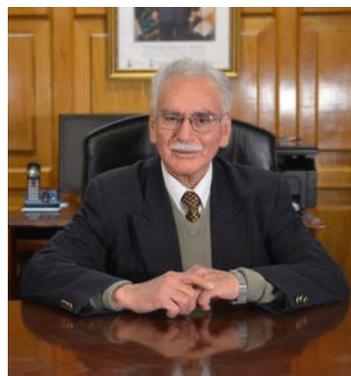
El BCB 90 años contribuyendo al desarrollo económico del país

Comunicado de Prensa
CP 010/2018
8 de marzo de 2018

FELICIDADES A LA MUJER EN SU DÍA INTERNACIONAL

El 8 de marzo se celebra el Día Internacional de la Mujer, por declaración de la Organización de las Naciones Unidas realizada en 1975.

La conmemoración tiene sus orígenes en plena Revolución Industrial, en Estados Unidos, donde el 8 de marzo de 1857 un grupo de trabajadoras textiles organizó una manifestación en las calles de Nueva York, para protestar por las pésimas condiciones laborales a las que eran sometidas y exigir la igualdad con el hombre en la sociedad y en su desarrollo íntegro como personas.



Esa protesta fue una de las primeras para la reivindicación de derechos de las mujeres y el inicio de una serie de movilizaciones que sustentaron la iniciativa para que la ONU tome como referencia esa fecha memorable.

En Bolivia, el Gobierno del Presidente Evo Morales dio un impulso fundamental a los derechos de las mujeres, con la aprobación de distintas normas que fortalecen su protección y atención integral.

Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia; Ley de Lucha Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación; Ley Contra el Acoso y Violencia Política; Código de la Niña, Niño y Adolescente; y Código de Familia, son las normas aprobadas y promulgadas para convivencia armónica y con equidad en un Estado justo.

Otro de los beneficios establecidos en homenaje a las mujeres es el Bono Juan Azurduy, mediante el cual se beneficia a las madres gestantes y con hijos hasta los dos años de edad, para que reciban atención médica y recursos para su alimentación.

La Presidencia del Banco Central se adhiere a esta celebración y expresa su reconocimiento al aporte de las mujeres en el desarrollo del país, asumiendo el compromiso de impulsar el cumplimiento de las normas que las benefician, para el bienestar de la sociedad.